

CRITERIOS DE PONDERACIÓN

CRITERIOS DE PONDERACIÓN: El icfes adjudicará el presente proceso a la empresa que obtenga el mayor puntaje en los criterios de ponderación aquí definidos y que haya cumplido con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos.

1. DMC: Se asignarán 100 puntos a la oferta que manifieste expresamente realizar la recolección de la información solicitada en con la utilización del 100% de DMC, en caso de ofertar el mínimo requerido, es decir 94% se le asignará 0 puntos.

Porcentaje Ofrecido	Marcar con una X (solo una opción)	Puntaje
94%		0
100%		100

Firma Representante legal